

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO 1

MERCEDES, SABADO 13 DE JULIO DE 1907

ALBERTO SOUMASTRE
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio n.º 99—Mercedes

NÚM. 68

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Reclamación, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

Notas editoriales

LA ABSTENCIÓN

Vuelven á circular rumores de probables abstenciones nacionalistas, recogidos por algunos diarios.

Sería un grave error del partido, en que no creemos que incurra.

Ello representaría, la pérdida de posiciones que pueden darse desde ya por seguras.

Sería una retirada inmotivada delante del adversario y ante la perspectiva de una lucha de la que aunque resulten pocas ventajas, siempre resultarán algunas sin ocasional pérdidas.

La abstención sería el suicidio de nuestra colectividad política.

Sería la renuncia de la influencia que puede ejercer nuestro partido en la política nacional; sería entregar la totalidad de la Patria al adversario; sería la abdicación completa de nuestros derechos á prettexto de que no se nos reconoce la integridad de los mismos. Sería, en una palabra, renunciar á toda oposición y dejar al partido del poder dueño absoluto de los destinos del país. Sería crearnos una situación de irresponsabilidad culpable, que es la mayor de las responsabilidades que puede asumir un partido ante la opinión.

Sería, en fin, observar una conducta antipatriótica, negando al país lo que el país tiene derecho de exigir de nosotros el concurso de nuestra inteligencia para la más acertada solución de los graves problemas nacionales que se diseñan en un futuro próximo.

Insistiremos, si es necesario.

El 14 de Julio de 1789

Alea jacta est... El intrépido Mirabeau habló y su voz resonó al oído de aquellos para quienes, según un dicho de la época, el pueblo no era nada de biendo ser todo, como el sordo eco de un trueno vengador; el trono de los Borbones se estremeció y los despotas se sueltaron atónitos comprendiendo que las cadenas de la feudalidad con que tenían oprimido al pueblo iban á volverse contra ellos: quisieron retroceder: era tarde; El pueblo sobrexitado no esperaba más que la ocasión favorable para dar libre expansión á su venganza. El momento oportuno no se hizo esperar. Luis XVI, habiendo declarado cesante al ministro Necker y reunidos algunos regimientos cerca de París, el joven orador Camille Desmoulins declaró en la plaza pública que estas medidas eran una amenaza á la seguridad del pueblo: fué la chispa necesaria para producir el gran incendio que torrentes de sangre no lograron á apagar. Enseguida la población en un acceso de exaltación furiosa se dirigió sobre la Bastilla y se hizo dueña de esta prisión de estado apoderándose de su gobernador De Launay á quien cortó la cabeza paseándose triunfalmente por las calles de París. Al mismo tiempo otro grupo de revolucionarios se apoderaba del Hotel de Ville, haciendo prisionero al Prefecto de los Comerciantes, Flesclies, cuya cabeza colocada en la punta de una lanza fué reunida á la de De Launay y paseada en triunfo por todo París.

Después la Bastilla fué completamente destruida siendo enviada una piedra de sus murallas á cada departamento en señal de la Victoria del pueblo. El primer paso de la gran Revolución estaba dado y el mundo civilizado iba á presenciar el terrible despertar de un pueblo valeroso, largo tiempo oprimido bajo el yugo infame del despotismo.

El clero y la nobleza comprendieron la gravedad de su situación y en la noche del 4 de Agosto de 1789 creyeron parar el movimiento general de anarquía con el sacrificio de sus privilegios siendo aprobados por el rey que mereció el nombre de Restaurador de la libertad francesa; pero el pueblo deseaba tomar una venganza digna de sus largos sufrimientos y lavar en la sangre de sus opresores la afrenta que de ellos había recibido. Danton, Robespierre y Marat esperaban con ansia el momento de afirmar la supremacía del pueblo sobre los cadáveres de aquellos que se consideraban superiores á él.

El hombre nace libre e independiente y desde este momento los que niegues este principio no serán más dueños de su cabeza; la lúgubre guillotina se encargará de hacer respetar los derechos del ciudadano. El clero y la nobleza iban á pagar cara la superioridad que creían tener sobre el pueblo. Luis XVI el mismo, cuyo amor para el pueblo francés nunca fué desmentido, caerá víctima de su debilidad.

El 14 de Julio de 1790 se celebró por primera vez en París el aniversario de la toma de la Bastilla bajo el nombre de Fiesta de la Federación.

Eug. Capdevielle.

Mercedes, Julio 13 de 1907.

Nuestros compañeros de San José

ELECCIÓN DE COMISIÓN
DEPARTAMENTAL

Notas cambiadas con el directorio

Hermosos conceptos

Publicamos en seguida las notas cambiadas entre la actual comisión departamental de San José y el directorio del partido, con motivo de la próxima elección de autoridad partidaria en el altivo y entusiasta departamento maragato.

Como podrá verse, el directorio se produce en este caso, patentizando una vez más la alta imparcialidad con que ha sabido afrontar el lamentable conflicto que reina desde hace tiempo entre los compañeros de aquella zona y aconsejan dar la solidaridad colectiva para sacar el fruto esperado de la próxima contienda electoral.

Nosotros creemos, como la alta autoridad partidaria, que los correligionarios de San José, los que pagaron acasó la más cuantiosa contribución de sangre á los ideales nacionalistas en las últimas campañas, harán causa común frente al adversario en los torneos del sufragio, como lo hicieron en 1905, posponiendo resentimientos e intereses locales á las exigencias generales y primordiales de la comunidad.

Dice así la nota de la comisión departamental:

San José, julio 4 de 1907

Señor presidente del directorio del

partido nacional, doctor don Martín Aguirre.

Montevideo.

Distinguido correligionario:

Tengo el honor de manifestar al honorable directorio que el recibo de su comunicación fecha 27 del próximo pasado ha coincidido con la convocatoria del congreso electoral hecha por esta departamental con fecha de ayer.

El congreso está citado para el dia 14

del corriente, y si ésta comisión no hizo antes de ahora la convocatoria no fué

por espíritu de obstrucciónismo ni por el deseo de continuar actuando; esa demora ha obedecido principalmente al patriótico propósito de esperar que el tiempo fuera esfumando previsiones personales que traen divididos los elementos militantes de nuestra comunidad precisamente en un departamento como éste, nacionalista por excelencia.

Adirígimose á esa corporación, me obligado á manifestar la conveniencia que habría para los bien entendidos intereses de la causa que tuviera el directorio su representación en la reunión del congreso, pues de la acertada ó descartada designación de éste dependerán el triunfo ó la derrota del partido en los futuros comicios.

Las pasiones son aquí candentes, honestas las divisiones, y, si desde ya fuera posible conciliar intereses y tendencias de elevado significado moral y político, esté seguro el honorable directorio que en un futuro cercano tendremos que lamentar más que nunca los efectos de sastrosos de la anarquía local.

Confiado en que esa corporación sabrá interpretar con criterio impersonal las dolorosas predicciones de la comisión que presido, tengo el honor de saludar al señor presidente con mi consideración más distinguida, y por su intermedio á los miembros de ese digno directorio.

Juan M. Menéndez.

Presidente.

Juan C. Ciganda.

Secretario.

Esta nota fué tomada en consideración por el directorio en la sesión celebrada el miércoles último, resolviéndose contestarla en los siguientes términos:

Montevideo, julio 10 de 1907.

Señor presidente de la comisión departamental nacionalista de San José.

El directorio que presido tomó conocimiento en sesión de ayer de la nota de esa comisión, en la cual además de explicar el móvil que la impulsó á postponer la convocatoria del congreso elector de la que debe sustituirla, manifiesta haber efectuado ya esa convocatoria y á la vez indica que á su juicio habría conveniencia en que el directorio se hiciere representar en las reuniones de congreso.

Por unanimidad adoptó el directorio la resolución que voy á transmitir á esa comisión y que será publicada como una exhortación á la concordia entre compatriotas y como una exaltación al sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos los nacionalistas influyentes de San José en estos momentos solemnes en que el partido nacional no lucha solamente por sus opiniones y preferencias cívicas, sino por la causa mucho más amplia de la libertad civil y política de todos los habitantes del país.

El directorio atribuye el debido valor á los móviles de esa comisión, pero quiere creer que sus malos augurios adolecen de excesivo pesimismo y que no será necesaria la intervención directorial para que el congreso elector se inspire en la elevación de miras indispensable para reconquistar por uniformes y perseverantes esfuerzos los derechos inalienables de que se ven privados los ciudadanos afiliados al partido nacional y muchísimos otros.

No es posible que el directorio se haga representar oficiosamente en el congreso elector, porque ésta es una corporación autónoma, cuyas deliberaciones no tienen más límites que los morales que á cada uno de sus miembros impongan los dictados de su conciencia, su amor á la causa y la suprema necesidad de contemplar en prudente medida los sentimientos de todos sus electores.

Lamenta profundamente el directorio

que la nota á que contesto patentice la persistencia de las divisiones que se proclamaron antes de su elección y que el directorio anterior procuró infructuosamente conjurar, pero no cree que ese doloroso antagonismo perdure hasta el punto de ocasionar el funesto resultado que esa comisión vaticina.

El congreso elector, los ciudanos influyentes de ambas fracciones, —que los cuentan llenos de méritos, aptitudes y servicios, —no pueden llevar sus desavenencias hasta el sacrificio de al causas comun.

No pueden, sobre todo dar un feo mentito á la doctrina política que la universalidad del partido y todas sus personalidades descolgantes proclaman á una como fórmula necesaria de la intervención del pueblo en la dirección de sus propios destinos: la representación proporcional exacta ó aproximada de todas las opiniones, de todos los matices de la opinión en los diversos organismos políticos.

La prudencia, el buen tino, el patriotismo de los hombres dirigentes del importante departamento de San José y de su culta y laboriosa ciudad capital han de llegar expontáneamente al convencimiento de que para no incurrir en responsabilidades, que no por ser mortales serían menos graves y penosas, le está impuesto á la mayoría no hacer exclusión completa de la minoría, y á esta aceptar de buena fórmula la situación desventajosa que le hayan dado los sucesos, y cooperar con empeño al triunfo de la causa común.

Abriendo en esta esperanza, el directorio me encarga saludar al señor presidente y demás colegas con toda su consideración, á la que uno la más distinguida.

Martín Aguirre.

Presidente.

J. Silván Fernández.

Secretario.

NOTICIAS

CLUB PROGRESO

Se reunió anoche el Directorio de este Centro Social y, resolvió entre otros asuntos tratados, postergar la realización del baile anuntiado para el 18 del corriente hasta el 25 de Agosto. Esta resolución fué tomada por el Directorio, teniendo en cuenta los motivos que expone la Empresa de la luz Electrifica que no podrá dar luz ese día en los salones del Centro. —El Directorio.

Autorización concedida

La legación de Francia se dirigió oportunamente al ministerio de relaciones exteriores, pidiendo autorización para que los ciudadanos de aquella nación residentes en esta República pudieranizar la bandera de su país el 14 del corriente, aniversario de la toma de la Bastilla.

Dicha petición se resolvió favorablemente el jueves poniéndose en conocimiento de las reparticiones respectivas.

El contraste de pesas y medidas

RESOLUCIÓN GUBERNATIVA

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública se ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Industrias, trabajo e instrucción pública.—Montevideo, julio 6 de 1907.—Considerando: 1.º que el artículo 18 de la ley 2 de octubre de 1894 faculta al poder ejecutivo para hacer directamente el servicio de contraste y verificación anual de pesas y medidas, ó por intermedio de una empresa particular, previa licitación pública; 2.º que la propia naturaleza de ese servicio, la re-

caulación efectiva del impuesto correspondiente, y la seguridad de los patrones prototipos de las pesas y medidas, aconsejan la intervención directa del estado, como único medio de que el propósito del legislador de proteger al público en sus transacciones comerciales y civiles sea una verdad; 3.º que la instalación de una oficina debidamente organizada es indispensable como paso previo á la regularización de la situación en que se hallan varias empresas, como la del Gas y Aguas Corrientes, cuyos contadores deben ser contrastados y verificados, garantizando á los consumidores, mediante una tarifa moderada, la exactitud de las medidas que aquellas empresas utilizan; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nombra verificador general de pesas y medidas en carácter interino á don Juan A. Capurro, con la asignación y los comodatos á que se refiere el artículo 12 de la expresada ley de 1904.

Art. 2.º La persona nombrada propondrá al poder ejecutivo los contrastados que necesite y formulará un plan de reglamentación que someterá á la aprobación del gobierno.

Art. 3.º El verificador general recibirá bajo inventario los aparatos y útiles de propiedad del estado en poder del último concesionario.

Art. 4.º La dirección general de impuestos al cobrar el impuesto de patentes en toda la república, recalará como anexo á ese impuesto el de visitas de pesas y medidas, sin perjuicio de que la comprobación de dichas pesas y medidas se haga en oportunidad por los funcionarios competentes, de acuerdo con este decreto.

Art. 5.º O Conunquese, etc. WILLIAM—GABRIEL TERRA.—BLAS VIDAL (Hijo).

Inspección Veterinaria Nacional

NOTA DEL DOCTOR TERRA

El ministro de Industrias, tránsito e instrucción pública, ha remitido á la inspección de Ganaderos, la siguiente nota en contestación á la pasada por este centro, relacionada con la creación de la Inspección Veterinaria Nacional:

Montevideo, Julio 9 de 1907.—Señor vice-presidente de la Asociación de Ganaderos.—Me es grato acusar recibo á la nota de esa asociación fechada 21 de Junio p.d.p., solicitando se adopten las medidas necesarias para la creación de la Inspección Veterinaria Nacional.

En contestación a ello debo manifestar que el P.E. se preocupa desde hace algún tiempo de un proyecto ley semejante al que motiva la justificada solicitud de esa meritoria asociación, que se tendrá en cuenta para aprobar su sanción.

Saludo al señor vice-presidente.—Gabriel Terra.

El tenor Caruso en la Plata

El conocido empresario Becario, cuyo mayor anhelo era adquirir al gran tenor Caruso, recibió anteayer de su agente en Milán, un telegrama en que le dice: «Teniente Caruso ventricite asfixiante, telegrafo». Pedida ampliación de la noticia, fué ella ratificada en los detalles más importantes del convenio celebrado con el empresario Couvred de New York.

Tendremos, pues, á Caruso en Buenos Aires y quién sabe! en Montevideo. El célebre tenor cobra un millón de francos anuales en su contrato por cuatro años con el célebre empresario americano, debiendo el tenor dar ochenta funcio-

edificada en un terreno de 1000 metros cuadrados de frente a 32 metros 40 centímetros 19 hermosas piezas y demás comodidades.

hace por tener que reparar los propietarios; así es que nos pone a los capitalistas una buena ocasión para invertir.

Gastos de escritura comprador, la suma de 500 pesos. Precio: a los interesados se ofrecen ofertas particulares entre los compradores a los señores Soumestre para informarse de las condiciones de la venta.

0 de 1907.

PORTANTES

y Varios dos Remates

Por Guillermo P. Belsignore
Lunes 1.º de Julio

Luis J. Díaz

En la noche y Mañana, & Independencia

Participo a la publicación de todas las existencias de la antigua Tienda La Platería que fue del señor Barruettavante y sus dueños son Bernabéu, Roa, y el día 1.º de Julio entran a la noche daré principio a la subasta, y procediendo a la venta de los artículos de Mercaderías generalmente en cuotas para dar entrada al monto. Y se sorteará para la próxima establecimiento se harán en pequeñas subastas.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes, vendedores, devoces, artilleros y especuladores estos son los remates que les conviene considerar, lo faltan.

EN LAS FAMILIAS — Al día siguiente se darán las ventas a los mismos precios que se hayan efectuado en el Remate. La noche anterior, modistas y sastreñas no deben dejar de visitar esta casa.

Los coches y bombas indicarán la hora de dar principio a los remates.

Edicto de la subasta de verdad

AVISOS

Campo en arriendo

En la Estación «Santa Emilia» hay para arriendo en varios potreros, 1.200 á 1.300 metros de campo muy bien empastado y alambrado. En este mismo establecimiento se toma también ganado a pastoreo hasta fin de año.

Por informes dirigirse al señor Eusebio Olalí en la estación «Las Acacias» o en la Santa Catalina.

EDICTO

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión del señor Manuel Varsi y en consecuencia se da y empieza a todos los que por cualquier concepto se consideren dueños de los bienes de la herencia a la fecha de los justificativos con los que se procederá a la liquidación de los sucesos y se procederá en la fecha antes establecida dentro del término de treinta días, a la apertura de lo que hubiere de la parte. Mercedes, Julio 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escritor.

AVISO

CIERRE DE LA PLAZA

Los trabajos firmados participan al público, a fin de que se sirvan mandar por la prensa, que desde el 1.º de Julio las respectivas farmacias los dominios y espacios de las 12 hasta el día siguiente, quedando una de turno, la cual se indica por la prensa. Jorge Sifredi — Por parte de: C. Canales, A. Casagrande, J. Zárate Almabarri — Jose Aníbal Gómez — Agustín Ferrer.

Todas las Noches CHOCOLATE CON BIZCOCHUELOS EN LA Confitería Artigas

Despensa gastronómica DE AGUILLES BRASSETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, en un surtido completo se producen poterros, flambeos, lechones, cortaditos, y otros nuevos caseros, mantequilla, quesos, etc., pescados, conservas de arroz y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

ALMACEN POR MAYOR

DE SIMON BARATAU

Esta casa recibió últimamente una gran partida de maíz, arroz, arroz, frijoles, etc., y pescados, conservas de arroz y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

Jaime Ferrer Olais ESCRIBANO

Calle Colón 191. Mercedes R. O.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

AVISOS JUDICIALES

Edicto

De mandato del señor Juez Llo. De Departamento de Río Negro. Doctor Don Manuel de Castro, encargado del de este Departamento por licencia del titular, se hace saber: la apertura de las sucesiones de doña ANA ROSSI DE PIOLA y de doña MARÍA DEL CARMEN LUCIANA PIOLA DE ELLISGATE, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fijados para que con los justificativos del caso se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Mercedes, Junio 1.º de 1907. *Eduardo Pérez Olave, Escribano.*

V.A. 6.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Llo. De Departamento de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENCIA ALZAGA-RAY DE AGUILAR y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fijados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Mercedes, Junio 13 de 1907. — *Eduardo Pérez Olave Ebno.*

OFICIALES

LICITACIÓN

Junta E. Administrativa

Llamase a licitación pública, para la provisión de maíz, afechado y alfalfa a los animales de propiedad municipal, durante el corriente año.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, y bajo pliego cerrado, hasta el día 23 del corriente a las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo estimare conveniente. — Mercedes, Julio 8 de 1907. — *La Secretaría.*

LICITACIÓN

Junta E. Administrativa

Llamase a licitación pública, para la construcción de las obras proyectadas por la Inspección T. Regional en el empalme del camino de Soriano a Mercedes con el Departamental a la Colonia, de acuerdo en un todo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 19 del corriente, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo estimare conveniente. — Mercedes, Julio 8 de 1907. — *La Secretaría.*

LICITACIÓN

Junta E. Administrativa

Llamase a licitación pública para la construcción de un panteózuelo proyectado por la Inspección T. Regional en la cañada que frente al campo de D. Materno Cruz atraviesa el camino que del Paso de la Arena de San Salvador va a la villa de Dolores; de acuerdo en un todo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, y bajo pliego cerrado, hasta el día 19 del corriente, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo estimare conveniente. — Mercedes, Julio 8 de 1907. — *La Secretaría.*

Licitación

Junta E. Administrativa

Llamase a licitación pública para efectuar las reparaciones proyectadas por la I.T.R. en el Camino a Coquimbo frente a campo del Sr. Mateo Fernández de acuerdo en un todo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, y bajo pliego cerrado hasta el día 29 del corriente, a las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el de recho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo estimare conveniente. — Mercedes, Julio 8 de 1907. — *La Secretaría.*

Licitación

Junta Eco. Administrativa

Llamase a licitación pública, para la venta del estiércol, que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, ante esta Secretaría hasta el día 23 del corriente a las tres de la tarde. Se previene que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así no conviniera a los intereses Municipales. Mercedes, Julio 8 de 1907. — *La Secretaría.*

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son concedidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Melga.

Da de tres a cuatro cortes por año.

Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse, tomando cantidades de 10 raíces a 1.50 ps. ó sean ps. msn. 15.

50 " 1.25 " " 62.50

100 " 1. " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Bueiros Aires

Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 msn.

Agencia: La Publicidad Americana

Al Bazarcito

De América T. Balarini

Surtido completo en los ramos de Juguetería, Bazar y Almacén de Música. Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa y se convencerán.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero

Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Ituzaingó 132, entre Alzaga y Montevideo.

Ganadopara vender

Se venden ciento setenta reses de ganado mestizo, ochenta novillos y ochenta vacas.

Para tratar en lo de Dn Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Buequés ó en la estancia del mismo, en Arroyo Corto camino al Paso de Correntino, de Río Negro.

La Moda Elegante

SASTRERIA

De GUSTAVO HESS y BREGLIO

Calle Colón, 162, frente al Banco Mercedes, R. O.

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEX. P. ABELIR

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina, Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores en la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinas R. ALGORTA, Montevideo. CREOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo. Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas a Hidro Carburo de 100 bujías, gastando solamente un céntimo por hora. Comisiones sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casa y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero. pmte.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES

Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí num. 6 ontevideo

108 hectareas de cultivo

PEDIR GRATIS

CATALOGO NÚM. 57 RECIENTE PUBLICADO

SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso a mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses ó ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte a la última moda, prontitud y esmero. — Mercedes, R. O.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente a la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general. — Ricos y elegantes juegos para matrimoni. — Esmorada confección y precios modicos.

Talleres Gráficos Guttemberg

DE A. SEUANLZ & Cia.

Impresiones baratas y la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado a sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encerrándose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la colección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50% mas baratos que antes, debido esto a la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESPECIALES A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada a sus clientes confeccionandolo nuevamente a su satisfaccion.

perm.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, a una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca. — Mercedes, R. O.

perm.

BARRACA AMERICANA

DE CAMP Y ABELAR

23 de Mayo entre San José y Minas - - - - ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PASTOS, MAÍZ, AFRECHIO, AFRECHILLO, GRANZA, LEÑA, CARBÓN, CIL VIVI Y APAGADA - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO

MERCEDES

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido e castrines de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la illima palabra de la moda, — contando con un personal asertivo y hábil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encienden. PRECIOS ECONOMICOS.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

SUCURSAL: MONTEVIDEO, ESQ. SARANDI

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegidas por su propietario que es del oficio. No más bateas rutinarias. Visítele la casa y compárese por su higiene y condiciones. Pruebese el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sansich, id, Aleman, Bizcochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Cantería del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantería de piedra

colorada, siyuan, al camino nacional.

Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuenta con buenas comodidades para asajeros y familias.

SERVICIO DE CARRUAJES

Calle Colón esq. Alzaga; Plaza Inde-

pencencia.

perm.

PROFESIONAL

CHANS Y GUERRERO, Procuradores, Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR. SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires. De regreso de su viaje á Europa ofrecerá sus servicios profesionales, calle Colón num. 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnosticos y tratamientos. Consultas todos los días hábiles de 1 a 4 pm.

Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y martes especialmente para niños.

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano.

Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón num. 301. Tramitación de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisario

Arista. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

EDUARDO PEREZ OLAVE, Escribano

o Público. Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado.

Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

Diego P. RICILLY, Reclamador y en

cuadernos. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDON GRANE, Abogado. Calle Artigas entre Alzaga y S. José.

DIONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Reclamador Público. Tumultación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balañes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores e Ituzaingó.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

Oscar Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campaña.

Escriptor: Sarandí 79. Mercedes R.O.

Perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de lo

de lo de confitería; para tratar, calle Paysandú esq. San Salvador.

RELOJERIA, Joyería y Platería

Luis Palomino

Calle Artigas entre Cerro Largo

Y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de

Oro, Plata, Níquel, Acero, etc. Se venden los afamados relojes Longines.

— Se compran chafañolas de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendola Paris, etc.

Única casa en esta localidad que cuen

ta con un completo TALLER de reloje

á la altura de la capital.

CAMPO Y GANADO

Se arrienda una fracción de campo de

pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, si

tuado en la 11.a sección del Departamento de Paysandú, a 4 leguas de una

estación del F. C. M., población, man

gueras, etc., dividido en tres potreros

grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en

el dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entrando

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30

vacas mestizas en su mayor

edad. Ganado mestizo en su mayor

edad. Ganado lanar: 800 ovejas rambouillet

en buen estado y sanas, servidas por re

productores de la raza lincoln.

Los intereses pueden ser entregados

inmediatamente de ser hecho el compriso.

Para tratar con Francisco E. Peña hi-

ba Paysandú esq. la calle Alzaga y la

avenida Alcántara.

Raúl Seuánez